



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Río Cuarto, Marzo 14/2016

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Educación Física (5-53), solicitando la designación de los Integrantes de una Comisión Evaluadora para evaluar Antecedentes del llamado a cubrir un (1) cargo por Contratación de Servicios Personales, con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura: Anatomía (Cód. 6642) con extensión a la cátedra Teoría del Entrenamiento (Cód. 6664), ambas del Profesorado en Educación Física, con orientación y experiencia en preparación física en edades infanto-juveniles y en temáticas relacionadas a la osteología, articulaciones y miología; y

CONSIDERANDO

Que lo requerido se enmarca en los términos de la Resolución Consejo Directivo N° 280/2013.

Que para acceder a lo solicitado, se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC (6142 p. Libres de la Facultad de Ciencias Humanas).

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Educación Física.

Que para tal fin y conforme a las previsiones reglamentarias, es imprescindible designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que habrá de intervenir en la respectiva evaluación.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 005/2014 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la constitución de una Comisión Evaluadora para evaluar Antecedentes del llamado para cubrir un (1) cargo por Contratación de Servicios Personales, con una Remuneración equivalente a un cargo de **Ayudante de Primera** con régimen de dedicación **Simple**, en la asignatura: Anatomía (Cód. 6642) con extensión a la cátedra Teoría del Entrenamiento (Cód. 6664), ambas del Profesorado en Educación Física, con orientación y experiencia en preparación física en edades infanto-juveniles y en temáticas relacionadas a la osteología, articulaciones y miología, en el Dpto. de Educación Física (5-53), la que quedará integrada de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

TITULARES:

- Prof. Sandro OVIEDO (DNI N° 21.864.866)
- Prof. Guillermo HUCK (DNI N° 16.281.022)
- Prof. Nancy RODRIGUEZ (DNI N° 12.762.159)
- Al. Victoria DI BUCI (DNI N° 39.397.245)

SUPLENTE:

- Prof. Claudio ARUZA (DNI N° 18.204.193)
- Prof. Armando VESCO (DNI N° 12.144.369)
- Prof. Nora MAYER (DNI N° 11.485.155)
- Al. Marcos VALENTÍN (DNI N° 39.968.097)

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 215/2016

S.M.P.